

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### LATIN GAMING CALAMA S.A.

En Santiago, a **26 de abril de 2022**, siendo las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Kennedy N° 5488, Piso 5, Torre Sur, comuna de Vitacura, Santiago, lugar elegido de común acuerdo por la totalidad de los accionistas, se da inicio en primera citación a la **Junta Ordinaria de Accionistas de Latin Gaming Calama S.A.**

#### **CONSTITUCION DE LA JUNTA:**

Concurren los titulares de las acciones emitidas con derecho a voz y voto inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a esta fecha, conforme consta de la siguiente nómina, practicada conforme a la hoja de asistencia: **ACCIONISTAS: Uno) Inversiones Marina del Sol S.A.**, representada por don Juan Ignacio Ugarte Jordana, con cien mil acciones; y, **Dos) Operadora Clairvest Cordillera Limitada**, representada por doña Desirée Soulodre Pizarro, con cien mil acciones.

**Total de acciones emitidas por la sociedad:** doscientas mil. **Total de acciones presentes y representadas:** doscientas mil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, los asistentes acuerdan que don Juan Ignacio Ugarte Jordana obre además como **Presidente de la Junta**, y que doña Desirée Soulodre Pizarro obre como **Secretaria de la misma**.

No se requirió calificación de poderes en conformidad al artículo 117 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, pero los poderes presentados por los asistentes fueron estimados conformes por la abogada doña Ximena Saba Veloso y por todos los accionistas.

Se deja constancia que esta Junta fue convocada por el Directorio de la sociedad y que todos los accionistas habían sido citados en forma previa a esta junta, comprometiendo su asistencia como de hecho ha ocurrido, razón por la cual se omite referencia a las formalidades previas que establece la ley, según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Presidente da lectura a la Tabla, que es del tenor siguiente:

**Uno)** El examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, aprobación o rechazo de la Memoria y del Balance, Estados y Demostraciones Financieras presentadas por la Administración.

**Dos)** Distribución de utilidades y reparto de dividendos.

**Tres)** Nombramiento de Auditores Externos.

**Cuatro)** Otras materias de interés social.

Junta Ordinaria Accionistas – Latin Gaming Calama S.A. 26.04.2022

## **DESARROLLO:**

### **PRIMER PUNTO DE LA TABLA:**

**El examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, aprobación o rechazo de la Memoria y del Balance, Estados y Demostraciones Financieras presentadas por la Administración:**

El Presidente da a conocer los estados financieros, balance, memoria y demás documentos que dan cuenta de demostraciones financieras y administrativas, elaborados por la administración de la compañía, y de la auditoría externa elaborada por Deloitte.

El Secretario da lectura a la Memoria, cuyo texto se acuerda no transcribir, por haberse entregado un ejemplar a cada uno de los señores accionistas representados.

La Junta delibera y acuerda aprobar la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

### **SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA:**

#### **Distribución de utilidades y reparto de dividendos:**

Conforme al informe presentado a los accionistas por el Directorio: **a)** la cuantía de las utilidades del ejercicio 2021 ascienden a la suma de \$427.588.612; **b)** se propone retener la suma de \$299.312.028 (70%); **c)** se propone aprobar la distribución de la suma de \$128.276.584 (30%) como dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio 2021; **d)** los saldos finales de las cuentas de patrimonio que resulten, una vez distribuidas las utilidades, ascienden a: Capital pagado \$7.376.298.030 y Ganancias acumuladas \$725.702.453.

Luego de un análisis de la materia, se aprueba el informe presentado por el Directorio y se acuerda por esta Junta la distribución de dividendos por la suma total de \$128.276.584, entre los accionistas de la compañía, en la proporción que a cada uno corresponde de acuerdo a su participación, esto es, por los siguientes montos: **Uno) Inversiones Marina del Sol S.A.**, la suma de \$64.138.292; y, **Dos) Operadora Clairvest Cordillera Limitada**, la suma de \$64.138.292.

### **TERCER PUNTO DE LA TABLA:**

#### **Nombramiento de Auditores Externos.**

Los accionistas acuerdan designar en calidad de auditores externos a Deloitte, acuerdo que rige para la auditoría externa que se practique al ejercicio comercial del año 2022 y año tributario 2023.

**CUARTO PUNTO DE LA TABLA:**

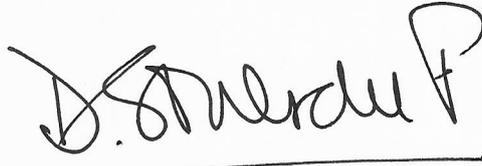
**Otras Materias de Interés Social:**

Por unanimidad de los accionistas, se acordó que todos éstos firmen el acta de esta junta, y facultar a doña Ximena Saba Veloso para reducir a escritura pública todo o parte de la presente acta.

Se levantó la sesión de la Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 12:30 horas.



**Juan Ignacio Ugarte Jordana**  
P.P. Inversiones Marina del Sol S.A.  
Presidente de la Junta



**Desirée Soulodre Pizarro**  
P.P. Operadora Clairvest Cordillera Limitada  
Secretario de la Junta